



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de setiembre de 2019

EXP-EXA N° 8670/2016

RESCD-EXA N° 504/2019

VISTO la situación generada respecto a la Lic. María de las Mercedes Funes por su desempeño como Docente de Facultad – Área de Comprensión y Producción de Texto, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a esta Universidad, CPriUn- 2017 , y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Funes fue designada mediante RESCD-EXA N° 791/2016, directamente desde el desde el 30 de enero de 2.017 y por el término de dos meses.

Que el Departamento de Personal eleva informe al respecto por la situación generada.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa sobre la viabilidad desde el punto de vista presupuestario y económico, al reconocimiento de legítimo abono.

Que la Coordinadora de Facultad de ese momento, C.U. Cecilia Natalia Espinoza, avalan el desempeño de la Lic. Funes desde el 30/01/17 y por el término de dos meses.

Que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria del día 11/09/19, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad “esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto de Resolución presentado”.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Lic. María de las Mercedes FUNES, D.N.I. N° 25.802.110, quien fuera designada Docente de Facultad – Área de Comprensión y Producción de Texto, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a esta Universidad, CPriUn- 2017, desde el 30 de enero de 2.017 y por el término de dos meses.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que la Lic. María de las Mercedes FUNES, D.N.I. N° 25.802.110, designada como Docente de Facultad – Área de Comprensión y Producción de Texto, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a esta Universidad, CPriUn- 2017, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas por el Curso de Ingreso, desde el 30 de enero de 2.017 y por el término de dos meses.

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

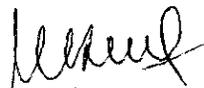
..11-2-

RESCD-EXA N° 504/2019

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la correspondiente liquidación, con cargo al presupuesto del presente ejercicio de esta Facultad, Inciso 1.

ARTÍCULO 4º.- Notificar fehacientemente a: Lic. María de las Mercedes Funes, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanto, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa